



MENDOZA, 18 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16964/15, en el que se tramita la prórroga de designación interina de Personal Docente Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la nómina consignada en la presente pieza administrativa es la que ha sido beneficiada por el refuerzo presupuestario asignado a esta Unidad Académica mediante la ordenanza N° 27/15-C.S., que ha permitido atender necesidades y prioridades factibles de mejora al personal docente de acuerdo con un estudio de diagnóstico llevado a cabo en cada grupo de Carreras, presentadas a la Secretaría Académica y evaluadas con la Secretaría Económico-Financiera.

Que los docentes dieron su conformidad expresa de renovar durante el mes de enero de 2016 los cargos que retuvieron en licencia, dado que son los que figuran en la propuesta de efectivización de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente de las UUNN.

Que la presente designación de personal ha sido revisada y verificada por las Direcciones de las respectivas Carreras, Secretaría Económico-Financiera, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal.

Que a fs. 4, Secretaría Económico-Financiera informa que si bien actualmente cuenta con los cargos detallados, al momento de producirse la efectivización de cada docente en el cargo mejorado, éstos serán absorbidos para crear los cargos de mayor dedicación, por lo que será necesario gestionar un reajuste presupuestario con carácter definitivo ante la Dirección General de Presupuesto de Rectorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del día 1 de diciembre de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas del Personal Docente Universitario, que forman parte de la propuesta de efectivización en los cargos y funciones que se detallan en el Anexo Único, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2016, de acuerdo a las razones invocadas en el 2do. Considerando.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes respecto a las designaciones anteriores.

Mtro. LUIS ALBERTO
VICERRECTOR
VICERRECTOR
VICERRECTOR

Téc. Upr. MARINA S.
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA



2.-

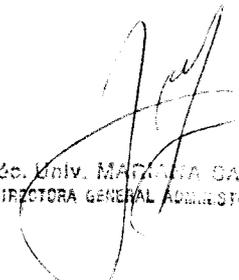
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

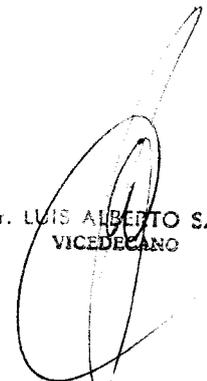
ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se los designan.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **296**




Téc. Univ. MAGALYS GANTÚS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



ANEXO ÚNICO
PRÓRROGA DE DESIGNACIONES INTERINAS DE DOCENTES CON INCREMENTO PRESUPUESTARIO (Ord. N° 27/15- .S.)
(DESDE EL 01/01/16 HASTA EL 31/12/16)

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	GRUPO DE CARRERA	CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
16494	BAJUK, Daniela	Musicales	Profesor Adjunto Simple	Canto I, II, III y IV	Licenciatura en Música Popular (Orientación canto)
29929	DOMENECH, Lucía	Diseño	Ayudante de Primera Simple	Tipografía II Editorial	Diseño Gráfico
				Tipografía III Expresiva	Diseño Gráfico
28497	FALCON, Javier Omar	Artes del Espectáculo	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	Improvisación I	Licenciatura en Arte Dramático
				Improvisación I	Profesorado de Grado Universitario en Teatro
26867	LERGA MOSQUERA, Gabriela Ana	Artes del Espectáculo	Profesor Titular Simple	Seminario de Investigación	Licenciatura en Arte Dramático
28721	TORRES MENDOZA, Noelia Evangelina	Artes del Espectáculo	Ayudante de Primera Simple	Coordinación y Asistencia Escenotécnica del Aula Teatro	Artes del Espectáculo

RESOLUCIÓN N°

296



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO